

Circular N°003-CNBI-2026

FECHA: 09 de julio de 2026
PARA: Comités de Bioética de la investigación
DE: Comité Nacional de Bioética de la Investigación
ASUNTO: Cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 21 de 23 de abril de 2026

El Comité Nacional de Bioética de la Investigación (CNBI), en ejercicio de las funciones que le confiere la normativa vigente de promover, acreditar, evaluar y supervisar los comités de bioética de la investigación, así como emitir y aprobar disposiciones generales para su funcionamiento homogéneo, comunica lo siguiente:

En su reunión ordinaria del 16 de junio de 2026, el CNBI acordó emitir el presente comunicado con relación al Decreto Ejecutivo No. 21 de 23 de abril de 2026, mediante el cual se reglamentan los Títulos III y IV de la Ley 84 de 14 de mayo de 2019.

Se recuerda a todos los Comités de Bioética de la Investigación que el citado Decreto Ejecutivo se encuentra vigente desde el 23 de abril de 2026. En consecuencia, todas las actuaciones, decisiones y procedimientos de los comités deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en dicha normativa.

Asimismo, se informa que el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Decreto Ejecutivo no está condicionado a la actualización previa de los reglamentos internos, procedimientos operativos estandarizados u otros documentos institucionales. Por tanto, los comités deberán aplicar de manera inmediata las disposiciones contenidas en la normativa vigente, aun cuando sus documentos internos se encuentren en proceso de revisión o adecuación.

Adicionalmente, el CNBI exhorta a todos los Comités de Bioética de la Investigación a desarrollar actividades de difusión y capacitación dirigidas tanto a sus miembros como a los investigadores, con el propósito de dar a conocer las disposiciones y promover su adecuada comprensión e implementación.

Comité Nacional de Bioética de la Investigación de Panamá

Clayton, Ciudad del Saber, Edificio No. 205

Correo: cnbi.panama@senacyt.gob.pa / Teléfono: 524 - 0013 / 517-0014 ext. 0036 o 1132

Atentamente,



Dr. Luis Coronado

Presidente

Comité Nacional de Bioética de la Investigación – CNBI

Comité Nacional de Bioética de la Investigación de Panamá

Clayton, Ciudad del Saber, Edificio No. 205

Correo: cnbi.panama@senacyt.gob.pa / Teléfono: 524 - 0013 / 517-0014 ext. 0036 o 1132